Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

MINUTA
SEXTA SESIÓN ORDINARIA
DEL COMITÉ TÉCNICO INTERNO DE ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

En la Ciudad de México, siendo las dieciséis horas con cuatro minutos del día doce de diciembre de dos mil veintitrés, tuvo verificativo la Sexta Sesión Ordinaria del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos (COTECIAD), la cual se realizó vía remota a través de videoconferencia por la Plataforma Microsoft Teams, toda vez que se convocó en términos de lo establecido en los artículos 13, inciso A); 14; y 15 del Reglamento de Operación y Funcionamiento del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento de Operación y Funcionamiento del COTECIAD).

LISTA DE ASISTENCIA

Presidenta: Karina Salgado Lunar	Titular de la Oficina de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Datos Personales y Archivo.
Secretaria Técnica: Norma Guadalupe González Almazán	Subdirectora de Archivos, adscrita a la Oficina de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Datos Personales y Archivo.
Vocales con derecho a voto:	
María Cristina Escobar Ávalos	Secretaria Administrativa.
Javier Alejandro Olvera Toxqui	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización.
Beatriz Catalina Barrera Aguilar	Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.
David Moreno Vázquez	Representante de las Direcciones Distritales.
Vocales:	
María Teresa Mares	Oficina de la Consejera Presidenta Patricia Avendaño Durán.
Miroslava Elodia Equihua Aviña	Oficina de la Consejera Electoral Carolina Del Ángel Cruz.

Cuitláhuac Villegas Solís	Oficina de la Consejera Electoral Erika Estrada Ruíz.
Andrea Sánchez Ramírez	Oficina del Consejero Electoral Mauricio Huesca Rodríguez.
Karla Alejandra Hernández Estrada	Oficina de la Consejera Electoral Sonia Pérez Pérez.
Luz María Calderón Arvizu	Oficina del Consejero Electoral César Ernesto Ramos Mega.
Sandra Berenice Hernández Bocanegra	Oficina del Consejero Electoral Bernardo Valle Monroy.
Citlalli Santiago Rodríguez	Secretaría Ejecutiva.
Gerardo Alejo Rodríguez	Contraloría Interna.
Gabriela Ortiz Platón	Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.
Claudia Iveth Mendoza Hernández	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación.
Gabriela Martínez López	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística.
Rosalba Hernández Chávez	Unidad Técnica de Servicios Informáticos.
Marisela Contreras Tenorio	Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión.

Verificado el *quórum* requerido para sesionar, la Presidencia del Comité, con fundamento en el artículo 16 del Reglamento de Operación y Funcionamiento del COTECIAD, declaró el inicio de la sesión y solicitó a la Secretaria Técnica sometiera a consideración de las y los integrantes del Comité el proyecto de Orden del Día:

1. **Presentación y, en su caso, aprobación de los proyectos de minutas de las sesiones del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos del Instituto Electoral de la Ciudad de México, siguientes:**

   a) Quinta Ordinaria, celebrada el 29 de septiembre de 2023.

   b) Tercera Extraordinaria, celebrada 9 de noviembre de 2023.

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

2. **Presentación de la Minuta de la Primera Reunión del Grupo de Valoración Documental, celebrada el 6 de noviembre de 2023.**
3. **Presentación del Seguimiento a los Acuerdos aprobados y Compromisos emitidos por el Comité Técnico Interno de Administración de Documentos del Instituto Electoral de la Ciudad de México, en sus sesiones siguientes:**
    a) Quinta Ordinaria, celebrada el 29 de septiembre de 2023.
    b) Tercera Extraordinaria, celebrada 9 de noviembre de 2023.
4. **Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba la Modalidad de destino del papel resultante de la Baja Definitiva de la Documentación Institucional.**
5. **Presentación y, en su caso, aprobación de los proyectos de los Catálogos de Disposición Documental, correspondientes a las secciones de las Áreas Centrales y Órganos Desconcentrados, como los instrumentos de control archivístico del Instituto Electoral de la Ciudad de México.**
6. **Presentación del Quinto Informe Bimestral de Cumplimiento del Programa Institucional de Desarrollo Archivístico (PIDA) 2023.**
7. **Presentación del Diagnóstico de la Supervisión en los Archivos de Trámite del Instituto Electoral de la Ciudad de México 2023.**
8. **Presentación del Informe de Avance de las actividades relativas a la digitalización de la documentación histórica, conforme al Programa de Digitalización Documental del Instituto Electoral de la Ciudad de México.**
9. **Asuntos Generales.**

Al no haber comentarios, la Presidencia del Comité solicitó a la Secretaria Técnica someter a consideración de las personas integrantes, de forma conjunta, el Proyecto del Orden del Día y la dispensa de la lectura de los documentos, ya que fueron previamente circulados, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 20 del Reglamento de Operación y Funcionamiento del COTECIAD, siendo aprobados por unanimidad de votos; por lo que se desahogó el Orden del Día de la manera siguiente:

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

1. **Presentación y, en su caso, aprobación de los proyectos de minutas de las sesiones del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos del Instituto Electoral de la Ciudad de México, siguientes:**

   a) Quinta Ordinaria, celebrada el 29 de septiembre de 2023.

   b) Tercera Extraordinaria, celebrada 9 de noviembre de 2023.

La Presidencia del Comité sometió a consideración de las personas integrantes los proyectos de las Minutas.

La Secretaria Técnica del Comité informó de la recepción de observaciones, respecto de ambas minutas, por parte de la oficina del Consejero Electoral Bernardo Valle Monroy, así como de la Contraloría Interna.

Al no haber intervenciones, la Presidenta del Comité solicitó tomar la votación nominal; considerando las observaciones que se habían presentado; aprobándose por unanimidad de votos:

ACUERDO: COTECIAD-23-2023. Se aprueban las Minutas de las sesiones Quinta Ordinaria y Tercera Extraordinaria, celebradas el 29 de septiembre y 9 de noviembre de 2023, respectivamente, con las observaciones presentadas.

Una vez aprobadas las minutas, la Presidencia instruyó a la Secretaria Técnica que integrara la versión definitiva con las observaciones presentadas y remitiera copia de las mismas a la Presidencia del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México y realizara los trámites para su publicación en el Portal de Transparencia. Enseguida, solicitó diera cuenta del siguiente punto en el Orden del Día.

2. **Presentación de la Minuta de la Primera Reunión del Grupo de Valoración Documental, celebrada el 6 de noviembre de 2023.**

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

En uso de la voz, la Presidencia del Comité sometió a consideración de las personas integrantes el Proyecto de Minuta, presentada en los términos de las reglas de operación que se determinaron para el Grupo de Valoración.

La Secretaria Técnica del Comité informó de la recepción de observaciones por parte de la Contraloría Interna.

Al no haber más intervenciones, la Presidencia del Comité dio por presentada la Minuta de la Primera Reunión del Grupo de Valoración Documental, solicitando a la Secretaria Técnica que, una vez integradas las observaciones, remitiera copia de la misma a la Presidencia del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México y realizara los trámites para su publicación en el Portal de Transparencia. Enseguida, solicitó diera cuenta del siguiente punto en el Orden del Día.

3. **Presentación del Seguimiento a los Acuerdos aprobados y Compromisos emitidos por el Comité Técnico Interno de Administración de Documentos del Instituto Electoral de la Ciudad de México, en sus sesiones siguientes:**

   a) Quinta Ordinaria, celebrada el 29 de septiembre de 2023.

   b) Tercera Extraordinaria, celebrada 9 de noviembre de 2023.

En uso de la voz, la Presidencia del Comité sometió a consideración de las personas integrantes el Seguimiento de los Acuerdos y Compromisos.

La Secretaria Técnica del Comité informó de la recepción de observaciones por parte de la oficina del Consejero Electoral Bernardo Valle Monroy.

Al no haber más comentarios, la Presidencia dio por presentado el Seguimiento de Acuerdos aprobados y Compromisos, y solicitó a la Secretaria Técnica integrara las observaciones al documento final. Enseguida, solicitó diera cuenta del siguiente punto en el Orden del Día.

4. **Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos del Instituto Electoral de la Ciudad de**

México, por el que se aprueba la Modalidad de destino del papel resultante de la Baja Definitiva de la Documentación Institucional.

En uso de la voz, la Presidencia del Comité señaló que el proyecto de Acuerdo que se presentaba correspondía a la modalidad de destino de 5,196.00 Kg (cinco mil, ciento noventa y seis kilogramos), del papel resultante de la baja documental aprobada mediante el Acuerdo COTECIAD-22-2023. La modalidad de destino propuesta era la "destrucción" para hacerlo acorde a los términos del Acuerdo del Consejo General IECM/ACU-CG-109/2023. Indicó que, el 16 de noviembre del 2022, se levantaron las Actas de Baja Documental, correspondientes a las oficinas de la Presidencia, Contraloría Interna, Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística, Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización, Dirección de Apoyo a Órganos Desconcentrados, Oficina de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Datos Personales y Archivo, y los Órganos Desconcentrados : 1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 14, 15, 16, 17,18, 20, 22, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32 y 33.

Precisó que, en las Actas se había hecho constar aquellos casos en que la documentación contenía datos personales, y el aseguramiento de su resguardo en la Bodega de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística, ubicada en las instalaciones de Tláhuac, hasta su destino final y destrucción con la imposibilidad de su recuperación, por lo que se daría seguimiento a las acciones que involucraran la destrucción; y puso a consideración el Proyecto de Acuerdo.

La Secretaria Técnica del Comité informó de la recepción de observaciones por parte de la oficina del Consejero Electoral Bernardo Valle Monroy.

Al no haber más intervenciones, la Presidenta del Comité solicitó a la Secretaria Técnica consultara en votación nominal sobre la aprobación del Acuerdo, considerando las observaciones que se habían presentado; aprobándose por unanimidad de votos el siguiente:

ACUERDO: COTECIAD-24-2023. Se aprueba el Acuerdo del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba la Modalidad de destino del papel resultante de la Baja Definitiva de la Documentación Institucional, con las observaciones presentadas.

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Acto seguido, instruyó a la Secretaria Técnica integrar las observaciones al documento definitivo y realizara los trámites para su publicación en el Portal de Transparencia. Enseguida, solicitó diera cuenta del siguiente punto en el Orden del Día.

5. **Presentación y, en su caso, aprobación de los proyectos de los Catálogos de Disposición Documental, correspondientes a las secciones de las Áreas Centrales y Órganos Desconcentrados, como los instrumentos de control archivístico del Instituto Electoral de la Ciudad de México.**

En uso de la voz, la Presidencia del Comité extendió un agradecimiento por el compromiso y trabajo realizado por las áreas para revisar y proponer las adecuaciones a los Catálogos, instrumentos de control documental necesarios para el tratamiento y disposición de la documentación de las áreas y órganos desconcentrados del Instituto Electoral de la Ciudad de México; los cuales incluyen las propuestas que se recibieron, con base en los criterios formulados en la Instalación del Grupo de Valoración Documental celebrada el 21 de septiembre, y la reunión de trabajo con el Secretario Ejecutivo y las personas titulares y designadas por las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas, que se llevó a cabo el 17 de noviembre del presente año.

Resaltó los criterios para la homologación de las vigencias de aquellas series documentales vinculadas con los Sistemas de Datos Personales, conforme a los avisos de privacidad; para lo cual se había solicitado a las áreas verificaran las vigencias e informaran si consideraban necesario realizar alguna adecuación; también señaló que, uno de los criterios utilizados fue el establecimiento de la disposición final de las series, es decir, la baja documental o conservación de conformidad con los artículos 4, fracción VIII, y 41 de la Ley de Archivos de la Ciudad de México. Haciendo del conocimiento que se recibieron propuestas sobre las series documentales de los órganos desconcentrados, por parte de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística, y la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.

De igual forma, señaló que se identificaron varios aspectos que requerían de un análisis integral, acorde con las funciones, obligaciones y alcances legales de la documentación, por lo que se debía definir las vigencias y técnicas de selección de las series documentales,

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

especialmente, las que corresponden a los órganos desconcentrados, por lo que agradecía del apoyo para continuar con la revisión y que, en su momento lo informaran a efecto de presentar la actualización ante el Comité. Por lo que, puso a consideración la aprobación de los proyectos de los Catálogos de Disposición Documental.

La Secretaria Técnica del Comité informó de la recepción de observaciones por parte de la Contraloría Interna y de las Direcciones Ejecutivas de Organización Electoral y Geoestadística, y de Participación Ciudadana y Capacitación.

El Vocal de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización en uso de la voz agradeció el apoyo recibido por parte del área de Archivo para la actualización de las vigencias acorde con ciertos criterios.

La Presidencia del Comité destacó el compromiso interno por parte del área de Archivo y de las áreas por haber hecho la revisión con la apertura para modificar el catálogo y así contar con una disposición documental acorde, sobre todo, aquellas vinculadas con los sistemas de datos personales.

Al no haber más intervenciones, la Presidencia del Comité solicitó a la Secretaria Técnica consultar en votación nominal la aprobación de los proyectos de los Catálogos, con las observaciones presentadas; aprobándose por unanimidad de votos el siguiente:

ACUERDO: COTECIAD-25-2023. Se aprueban los Catálogos de Disposición Documental, correspondientes a las secciones de las Áreas Centrales y Órganos Desconcentrados, como los instrumentos de control archivístico del Instituto Electoral de la Ciudad de México, con las observaciones presentadas.

Acto seguido, instruyó a la Secretaria Técnica integrar las observaciones y remitir por oficio a todos los Titulares de áreas y, por correo electrónico, a los integrantes del Comité, los Catálogos de Disposición Documental para su conocimiento y aplicación, así como realizar los trámites para su publicación en el Portal de Transparencia. Adicionalmente, solicitó diera cuenta del siguiente punto en el Orden del Día.

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

6. Presentación del Quinto Informe Bimestral de Cumplimiento del Programa Institucional de Desarrollo Archivístico (PIDA) 2023.

La Presidencia del Comité puso a consideración de las personas integrantes del mismo, el Informe de mérito.

Al no haber intervenciones, la Presidencia del Comité dio por presentado el Quinto Informe Bimestral e instruyó a la Secretaria Técnica realizara las gestiones necesarias a efecto de que el Comité de Transparencia de este Instituto, conociera del mismo y se publicara en el Portal de Transparencia.

Acto seguido, solicitó se diera cuenta del siguiente punto en el Orden del Día.

7. Presentación del Diagnóstico de la Supervisión en los Archivos de Trámite del Instituto Electoral de la Ciudad de México 2023.

En uso de la voz, la Presidencia del Comité comentó que, el diagnóstico reflejaba el resultado de la supervisión que se realizó a las personas encargadas de los archivos de trámite de las áreas centrales y órganos desconcentrados, a través de las visitas de supervisión conforme a la programación hecha en términos de la Atenta Nota presentada en la Segunda Sesión Extraordinaria, celebrada el 30 de agosto; además de la aplicación del Cuestionario de Evaluación, por medio del correo electrónico institucional, durante el período comprendido del 4 al 15 de septiembre del presente año.

Reiteró que los resultados de la supervisión se mostraban de acuerdo con las secciones que comprendía el Cuestionario de Evaluación, sobre las personas encargadas de los archivos; las condiciones físicas y ambientales de los archivos de trámite; la organización y disposición documental; el tratamiento, control y sistematización de la documentación, entre ello, lo relativo a la operación del Sistema de Control de Gestión Documental; y las observaciones y recomendaciones de algunas acciones que permitirán el desarrollo del Sistema Institucional de Archivos del Instituto Electoral, por lo que, puso a consideración de las personas integrantes del mismo, el Diagnóstico de referencia.

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Al no haber intervenciones, la Presidencia del Comité dio por presentado el Diagnóstico de la Supervisión en los Archivos de Trámite del Instituto Electoral de la Ciudad de México 2023, instruyó a la Secretaria Técnica realizar las gestiones necesarias para la publicación en el Portal de Transparencia. Enseguida, solicitó diera cuenta del siguiente punto en el Orden del Día.

8. Presentación del Informe de Avance de las actividades relativas a la digitalización de la documentación histórica, conforme al Programa de Digitalización Documental del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

La Presidencia del Comité solicitó a la Secretaria Técnica expusiera lo correspondiente a este punto.

La Secretaria Técnica señaló que, el Informe de avance daba cuenta de las actividades que se habían realizado conforme al procedimiento establecido en el Programa de Digitalización documental, logrando un total de 280 Expedientes digitalizados, los cuales correspondían a los Procesos Electorales 2000, 2003, 2006, 2009 y 2012 contenidos en 340 cajas de archivo, lo que representaba el 96 % de avance de lo programado al mes de noviembre, conforme al Cronograma de Trabajo 2023, presentado en la Cuarta Sesión Ordinaria.

Indicó que, a pesar de las inconsistencias presentadas por las fallas de los escáneres, el personal del Archivo General adelantó la preparación de los expedientes electorales de 2012, logrando el 100 % de su digitalización, antes de la fecha prevista, debido a la reducción de cajas en las que se almacenaba, por la depuración y extracción de las copias simples que contenían, las cuales se prepararían para su baja definitiva. Manifestó que se continuaría con los trabajos para lograr las metas programadas y, con ello, asegurar la conservación permanente y preservación de las características esenciales del patrimonio documental del Instituto Electoral.

La Presidencia del Comité sometió a consideración el Informe de referencia.

En uso de la voz, el Vocal de los órganos desconcentrados externó una felicitación por el avance presentado en el informe, con el que se daba cuenta del trabajo realizado a nivel

institucional para la preservación de los archivos. Asimismo, propuso que las actividades de digitalización se extiendan a órganos desconcentrados.

La Presidencia del Comité indicó que se tomaría en cuenta la propuesta, ya que la documentación proporcionada por los Distritos, es en gran parte digital. Comentó que estaba en proyecto el desarrollo un Sistema de Archivos que facilitaría el traslado de la documentación digitalizada al Archivo de Concentración o Histórico.

Al no haber más intervenciones, la Presidencia del Comité dio por presentado el Informe de Avance de las actividades relativas a la digitalización de la documentación histórica, solicitando a la Secretaria Técnica realizara las gestiones necesarias para la publicación en el Portal de Transparencia. Enseguida, solicitó diera cuenta del siguiente punto en el Orden del Día.

9. **Asuntos Generales.**

La Presidencia del Comité consultó si alguna persona integrante del Comité deseaba incluir algún asunto para tratar en la sesión.

El Vocal de los órganos desconcentrados solicitó el uso de la voz para agradecer el apoyo y la oportunidad de participar en el Comité. Comentó que con la participación de los órganos desconcentrados se inauguró una buena ruta de comunicación y tuvieron alguien de referencia para hacer oír su voz en áreas centrales.

La Presidenta del Comité agradeció el profesionalismo y participación como integrantes del Comité, a las personas vocales de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización, de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos y de los Órganos Desconcentrados, quienes concluían su rotación y labor de Vocales con derecho a Voto; reconociendo sus valiosas aportaciones al Comité con sus propuestas e intervenciones durante las sesiones y los invitó a seguir pendientes y continuar realizando propuestas para una mejor administración de los archivos.

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

La Vocal de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, en uso de la voz, agradeció el apoyo recibido para realizar su labor, así como la comprensión y paciencia recibida por parte de las personas encargadas de la Subdirección de Archivo.

Al no haber más intervenciones dio por desahogado el punto y consultó a la Secretaria Técnica si existía algún otro asunto pendiente, quien informó que se habían desahogados todos.

Por lo que, agotados los puntos listados en el Orden del Día, siendo las dieciséis horas con diecinueve minutos, del doce de diciembre de dos mil veintitrés, se dio por concluida la Sexta Sesión Ordinaria del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos del Instituto Electoral de la Ciudad de México. Firman al margen y al calce, la Presidenta y la Secretaria Técnica del Comité.

Lic. Karina Salgado Lunar Presidenta del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos del Instituto Electoral de la Ciudad de México	**Lic. Norma Guadalupe González Almazán** Secretaria Técnica del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos del Instituto Electoral de la Ciudad de México

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

HOJA DE FIRMAS

Documento firmado por: CN= Karina Salgado Lunar
Certificado: 38000002A65D37EC79AAE7766C0000000002A6
Sello Digital: PkEUzOs4ey0lqtQwwC3jJMDE6PleoM7u8ne0FwMm+Ng=
Fecha de Firma: 24/01/2024 06:59:31 p. m.

Documento firmado por: CN= Norma Guadalupe González Almazán
Certificado: 38000003766E26B823ED671EBA000000000376
Sello Digital: bjHCSSQPCBu3J9VohsqcNmqCUL8UCtMZ6TnW/+sOH0Q=
Fecha de Firma: 24/01/2024 09:09:55 p. m.